

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON.
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XV

INTERESES ECONÓMICOS: 298

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>		MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>	
APELLIDOS BASSA COLL		NOMBRE MONTSÉ	
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA GIRONA			
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 23/07/23			
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.			
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.			

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	Departament d'educació. Generalitat de Catalunya	Educación	Directora CFA Maria Verdaguer - Figueres
2019-2023	Congreso de Diputados	Política	Diputada en el Congreso de Diputados por el Grupo Parlamentario Republicano

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

C.DIP 1253 16/08/2023 10:21

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Òmnium Cultural	Cuota anual
Amics de la Bressola	Cuota semestral
Fundació Josep Irla / Amnistia i Llibertat	Cuota mensual
Iridia - Centre de defensa de Drets humans	Contribucioes puntuales

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

He recibido regalos propios de usos y costumbres procedentes de familiares y allegados sin que condicionen mi actividad política

C.DIP 1253 16/08/2023 10:21

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Montse Bassa i Coll

Fecha y firma: 16.08.2023

